



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Acta de Consejo Técnico consistente en 4 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	30 de enero de 2025 Acta No. 04/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las trece horas con diez minutos del día siete del mes de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula C-2, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Aldo Colorado Carvajal, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Lluvia Edith Hernández Ramos, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. Informe sobre lo tratado en la reunión del pasado doce de septiembre del presente, con directivos y la Dirección General del Área Académica de Humanidades. -----
2. Informes sobre realización de prácticas de campo. -----
3. Solicitud de viáticos para realizar prácticas de campo. -----
4. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), periodo agosto 2024-julio 2025. -----
5. Validación del Reporte de Autoevaluación (RAE), periodo agosto 2023-julio 2024. -----
6. Evaluación al desempeño académico a las y los docentes, en el periodo febrero-julio 2024. -----

ASUNTOS ESCOLARES: -----

7. Solicitudes de baja extemporánea en experiencia educativa inscrita en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025. -----
8. Una solicitud de baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2024-enero 2025. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. Informe sobre lo tratado en la reunión del pasado doce de septiembre del presente, con directivos y la Dirección General del Área Académica de Humanidades. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que en breve compartirá por correo electrónico información más detallada sobre los temas abordados en esta reunión, pero básicamente se trató de las actividades correspondientes al segundo semestre del año 2024, lineamientos generales para la programación académica vigente, información sobre convenios específicos, convocatorias de EE y PTC, así como asuntos generales. Puntualizó que, la Dra. Yolanda González, Directora General del Área Académica de Humanidades, reitera la importancia de que el Consejo Técnico esté de conocimiento sobre las prácticas de campo que las y los alumnos realizan, estén o no financiadas por la entidad académica. Lo anterior es para respaldar, desde este órgano colegiado las actividades académicas que se realizan al exterior de la institución. Las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados. -----
2. Informes sobre realización de prácticas de campo. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González y el Dr. Arturo Narváez Aguilera, titulares de las terminales I y III del área de Intervención Social realizarán una práctica de campo con apoyo en transporte por parte de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a las Vigas de Ramírez y al ejido Los Pescados, municipio de Perote, Ver., para visitar las organizaciones comunitarias y conocer los procesos organizativos y la práctica social y económica de las organizaciones. Señaló que también solicitarán apoyo al PROMEJORAS. El Mtro. Aldo Colorado dijo que se debe insistir al alumnado sobre contar con el Seguro Facultativo, por protección y seguridad. Agregó que, por las experiencias pasadas, también es importante que firmen una responsiva: elemento que se debe retomar como punto para el reglamento interno de la facultad. La Dra. Mayabel Ranero dijo que está de acuerdo con solicitar la firma de la responsiva, sobre todo si van a pernoctar. Agregó que la responsiva debe ser para el alumnado y los docentes a cargo de las

prácticas de campo. La Mtra. Diana Karent Sáenz indicó que en el caso del apoyo que otorga la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, es requisito anotar el Número de Seguridad Social, y se puede recuperar ese formato para las solicitudes de apoyo internas. Respecto a la responsiva, es algo que se ha venido realizando, sobre todo en las últimas salidas a los congresos y se puede implementar para todas las salidas. Finalmente, las y los integrantes del Consejo Técnico se dan por enterados de la práctica de campo de las Terminales I y III del área de intervención social. -----

3. **Solicitud de viáticos para realizar prácticas de campo.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que la Dra. Jemyna Rueda Hernández y el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles titulares de la EE Construcción de Diseños de Investigación Sociológica II solicitan apoyo en viáticos para realizar prácticas de campo requeridas para el desarrollo de sus actividades académicas. Son varias salidas a diferentes localidades, entre el 21 y 25 de octubre, por lo que propuso apoyar con \$5,000.00. Indicó también que las maestras María de los Ángeles Muñoz González y Cecilia del Mar Zamudio Serrano, titulares de la EE Formulación de Proyectos Sociales, también solicitan apoyo en viáticos para realizar una práctica de campo al Río Sedeño, la propuesta es apoyar con \$2000.00. Las y los integrantes del Consejo Técnico acordaron **por unanimidad** otorgar el recurso propuesto por la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz, toda vez que, ya se realizó el análisis presupuestal disponible. En este punto la Mtra. Sáenz Díaz también informó que ya se agotó el presupuesto de la Facultad de Sociología para la realización de prácticas de campo, por lo que, si se requiere apoyo para realizar prácticas de campo, se recomienda solicitarlo al PROMEJORAS, buscando también que al menos una vez al semestre se utilice el recurso del PROMEJORAS para esta actividad académica. -----
4. **Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA), periodo agosto 2024-julio 2025.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz accedió a la plataforma correspondiente y enseguida cada integrante del Consejo Técnico registró sus datos para la apertura completa y así poder realizar la validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) correspondiente al periodo agosto 2024-julio 2025 de los docentes Arturo Narváez Aguilera, Gualberto Díaz González, José Carlos López Hernández y Mayabel Ranero Castro. Cabe señalar que, tres de los docentes enlistados forman parte del Consejo Técnico, por lo que, al validar el PLATA de cada uno de ellos, se retiraron de la sesión por conflicto de intereses. De manera que, al concluir la validación de los cuatro docentes, se incorporan todos a la sesión para continuar con los asuntos. -----
5. **Validación del Reporte de Autoevaluación (RAE), periodo agosto 2023-julio 2024.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz procedió a presentar los Reportes de Autoevaluación del periodo agosto 2023-julio 2024, correspondientes a los docentes Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, para su respectiva revisión y, en su caso validación. Cabe señalar que ellos forman parte del Consejo Técnico, por lo que, al revisar el RAE de cada uno, se retiraron de la sesión por conflicto de intereses. De manera que, al concluir la revisión y validación sin observaciones o recomendaciones por parte de los integrantes del Consejo Técnico, se incorporan a la sesión para continuar con los asuntos. -----
6. **Evaluación al desempeño académico a las y los docentes, en el periodo febrero-julio 2024.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz indicó que para la evaluación del periodo febrero-julio 2024, se revisaron las evidencias que tiene bajo su resguardo tanto la Dirección como la Secretaría de la Facultad, así como la que se proporcionó por parte de las y los docentes. Indicó también que en el momento en que corresponda la evaluación a cada uno de los integrantes del Consejo Técnico, deberán retirarse y se les avisará cuando haya concluido su evaluación para que continúe con su participación. Acto seguido, la Mtra. Sáenz Díaz solicitó a la Mtra. Erika López Barrera registrar en la plataforma las respuestas a las preguntas del cuestionario



para cada docente que se evaluó, después del análisis y acuerdo por parte de las y los integrantes del Consejo Técnico. A continuación, se presenta la relación de las y los docentes evaluados: -----

No. Personal	Nombre	Estado
26229	Andrade Guevara, Víctor Manuel	Evaluado el desempeño académico
19784	Ayora Vázquez, Gialuanna Enkra	Evaluado el desempeño académico
12629	Berlin Schaller, Thomas Rainer	Evaluado el desempeño académico
20805	Casas Mendoza, Carlos Alberto	Evaluado el desempeño académico
25562	Colorado Carvajal, Aldo	Evaluado el desempeño académico
15091	Córdova Plaza, María Esperanza del Rosío	Evaluado el desempeño académico
35775	De La Garza Talavera, Rafael	Evaluado el desempeño académico
26384	Díaz González, Gualberto	Evaluado el desempeño académico
26648	Guevara Barradas, Crispina	Evaluado el desempeño académico
12235	Guevara González, César	Evaluado el desempeño académico
39230	Jurado Azuara, Grecia	Evaluado el desempeño académico
30483	López Argüelles, Jesús Ernesto	Evaluado el desempeño académico
39074	López Cruz, Lorena	Evaluado el desempeño académico
46759	López Hernández, José Carlos	Evaluado el desempeño académico
57408	Montero Martínez, Clara Cristina	Evaluado el desempeño académico
24178	Muñoz González, María de los Ángeles	Evaluado el desempeño académico
44619	Narváez Aguilera, Arturo	Evaluado el desempeño académico
18025	Ranero Castro, Mayabel	Evaluado el desempeño académico
26217	Rodríguez Guzmán, Martha Patricia	Evaluado el desempeño académico
5307	Rodríguez Herrero, Pedro Hipólito	Evaluado el desempeño académico
46758	Rueda Hernández, Jemyna	Evaluado el desempeño académico
40063	Sáenz Díaz Diana Karent	Evaluado el desempeño académico
54237	Santos Hernández, Abiel Gerardo	Evaluado el desempeño académico
6942	Vázquez Corzo, Luis Javier	Evaluado el desempeño académico
43682	Zamudio Serrano, Cecilia del Mar	Evaluado el desempeño académico

ASUNTOS ESCOLARES: -----

La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz otorga el uso de la voz a la Mtra. Erika López Barrera para exponer los asuntos escolares, quien dio lectura a las siguientes solicitudes: -----

7. Solicitudes de baja extemporánea en experiencia educativa inscrita en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025. La Mtra. Erika López Barrera dio lectura a los oficios, que se presentan en resumen a continuación: -----

La alumna [REDACTED] de la generación 2023, solicita baja de la EE de *Tópicos Selectos de Sociología del Trabajo*, debido a que su horario laboral ya no se ajusta al de la clase. -----

La alumna [REDACTED] de la generación 2021, solicita baja de la EE de *Necesitas saber sobre diabetes*, debido a la falta de tiempo por asistir a su Servicio Social. -----

La alumna [REDACTED] de la generación 2022, solicita baja de la EE de *Yoga orientada a la salud*, debido a que tuvo una complicación de salud y su médico le indicó que no realizara actividades físicas que le implicaran un esfuerzo. -----

El alumno [REDACTED] de la generación 2023, solicita baja de la EE *México: El establecimiento del Estado liberal, revolución mexicana e institucionalización. 1872-1934*, debido a que se le presentó una dificultad familiar que le impide acudir a la clase. -----

Por unanimidad se acuerda autorizar las bajas extemporáneas solicitadas por el alumnado arriba enlistado, en las experiencias educativas indicadas, en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025, con la

finalidad de no afectar las trayectorias escolares, con fundamento en el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008. -----

8. Solicitud de baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2024-enero 2025. La Mtra. Erika López Barrera dio lectura al oficio firmado por la alumna [REDACTED] de la generación 2023, donde solicita autorización para realizar baja temporal extemporánea en el periodo escolar agosto 2024-enero 2025, debido a que su mamá será operada y ella será su cuidadora en el periodo de recuperación. Por **unanimidad se acuerda** autorizar la baja temporal extemporánea en el periodo agosto 2024-enero 2025, solicitada por la alumna ya referida, con la finalidad de no afectar su trayectoria escolar, con fundamento en el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con veinte minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----



Mtra. Diana Karen Sáenz Díaz
Directora



Mtra. Erika López Barrera
Secretaria



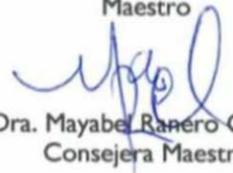
Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario
Maestro



Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Consejero Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra



C. Lluvia Edith Hernández Ramos
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."